





ACTA DE FALLO  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL H. CONGRESO  
REGISTRO DE ASISTENCIA LICITANTES

HCEO-CABS-IR001-2025 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA"  
20 DE MARZO DE 2025 11:30 HORAS

NOMBRE DEL PROVEEDOR	REPRESENTANTE	CARGO EN LA EMPRESA	FECHA	HORA	FIRMA	CORREO ELECTRÓNICO

**NO SE PRESENTARON LICITANTES**



**ACTA DE FALLO**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL H.**  
**CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA**  
**LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA**  
**NO. HCEO-CABS-IR001-2025**  
**"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA"**

En San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las **once horas con treinta minutos del día veinte de marzo de dos mil veinticinco**, reunidos en las oficinas que ocupa la Secretaría de Servicios Administrativos del H. Congreso del Estado de Oaxaca, ubicadas en el 2do. nivel del edificio Administrativo del H. Congreso del Estado de Oaxaca, Calle Catorce Oriente número 1, San Raymundo Jalpan, Oaxaca, los C.C. Maestro OMAR MALDONADO ARAGÓN, Secretario de Servicios Administrativos y Secretario Técnico del Comité por parte de la Convocante; Contador Público VÍCTOR ERICK GARCÍA BAUTISTA, Director de Recursos Materiales, vocal y área solicitante; y la Licenciada ADRIANA MORALES SÁNCHEZ, Titular del Órgano Interno de Control y Comisaria del Comité; así como los demás integrantes del comité de adquisiciones cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el **ACTO DE FALLO** del **PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. HCEO-CABS-IR001-2025 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA"**, de conformidad con los artículos 34 fracción V y 39 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, así como 32 fracción V y 38 de su Reglamento -

Se informa a los integrantes del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del H. Congreso, que no se encuentran presentes proveedores en el presente acto de Fallo. -

En uso de la palabra el Ciudadano Maestro Omar Maldonado Aragón, en su carácter de Secretario Técnico del Comité, informa a los presentes que los integrantes del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del H. Congreso, llevaron a cabo la revisión y análisis cuantitativo y cualitativo del cumplimiento de los requisitos legales, así como la evaluación de las propuestas Técnicas y Económicas, para determinar el **FALLO** a la presente Licitación, de conformidad con lo establecido en los artículos 34 fracción V y 39 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca así como 32 fracción V y 38 de su Reglamento, describiendo a continuación los resultados del proceso:

**HECHOS**

Con fundamento en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y en cumplimiento al **APARTADO 3 FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN; 3.7 NOTIFICACIÓN DEL FALLO** de la convocatoria del **PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. HCEO-CABS-IR001-2025 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA"**, referente al fallo de esta Licitación, el Comité de Adquisiciones, declara: -

Son consideradas para el análisis técnico y económico las propuestas presentadas por los proveedores: -

- 1.- NEGOSOFT, S.A. DE C.V. -
- 2.- GERMAN MÉNDEZ RODRÍGUEZ -
- 3.- PROVEEDORA ESCOLAR, S. DE R.L. -

De la evaluación a la documentación legal se determinó el cumplimiento total a los numerales de la convocatoria: -

1. De la evaluación a la **PROPUESTA TÉCNICA** se determinó lo siguiente: -



**ACTA DE FALLO**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA**  
**LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA**  
**NO. HCEO-CABS-IR001-2025**  
**"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA"**

El Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del H. Congreso, revisó y analizó la documentación de las propuestas técnicas de las empresas antes señaladas el que se señala el cumplimiento a los requisitos establecidos en la convocatoria del presente procedimiento de adquisición. -----

2. De la evaluación a la **PROPUESTA ECONÓMICA** se determinó lo siguiente: -----

Se procedió al análisis de la documentación que integra la propuesta económica de las empresas, procediendo a la elaboración del cuadro comparativo correspondiente, comprobando en forma equivalente las diferentes características ofertadas por los proveedores verificando el cumplimiento con los requerimientos establecidos en la convocatoria. -----

Por todo lo anterior el documento identificado como "Dictamen Técnico-Económico" **ANEXO A** consta de **treinta fojas útiles** y forma parte integrante de la presente acta. -----

Una vez efectuado el análisis de las propuestas técnicas y económicas, el Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del H. Congreso del Estado de Oaxaca, con base en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y la Normatividad para el Ejercicio del Presupuesto de Egresos 2024 del H. Congreso del Estado de Oaxaca, atendiendo los principios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia que aseguren las mejores condiciones para el H. Congreso, de conformidad con el análisis efectuado en el resultado de la evaluación técnica y económica, resuelve: -----

Se adjudica a la persona Moral. -----  
**NEGOSOFT, S.A. DE C.V.**, las partidas números 4, 5, 7, 9, 13, 17, 25, 26, 27, 28, 34, 36, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 48, 49, 57, 60, 63, 64, 65 y 69 del presente procedimiento. -----

Total Adjudicado sin I.V.A. **\$200,555.00** (Doscientos mil quinientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.) y con IVA incluido: **\$232,643.80** (Doscientos treinta y dos mil seiscientos cuarenta y tres pesos 80/100 M.N.) -----

Se adjudica a la persona Física. -----  
**GERMAN MÉNDEZ RODRÍGUEZ**, las partidas números, 1, 3, 8, 14, 15, 16, 18, 20, 21, 22, 29, 30, 35, 43, 55, 56, 67, 70 y 71 del presente procedimiento. -----

Total Adjudicado sin I.V.A. **\$200,005.20** (Doscientos mil cinco pesos 20/100 M.N.) y con IVA incluido: **\$232,006.03** (Doscientos treinta y dos mil seis pesos 03/100 M.N.) -----

Se adjudica a la persona Moral. -----  
**PROVEEDORA ESCOLAR, S. DE R.L.**, las partidas números, 2, 6, 10, 11, 12, 19, 23, 24, 31, 32, 33, 37, 38, 47, 51, 52, 53, 54, 58, 59, 61, 62, 66, 68, 72 y 73 del presente procedimiento. -----

Total Adjudicado sin I.V.A. **\$397,610.00** (Trescientos noventa y siete mil seiscientos diez pesos 00/100 M.N.) y con IVA incluido: **\$461,227.60** (Cuatrocientos sesenta y un mil doscientos veintisiete pesos 60/100 M.N.) -----

Se informa a los proveedores que la información asentada en la presente acta, ha sido tomada de las propuestas de los proveedores participantes y que el presente fallo surte efecto en forma de notificación para la presente. -----

Conforme al **APARTADO 3 FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN; 3.8 FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO** de la convocatoria del **PROCEDIMIENTO**




**ACTA DE FALLO**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL H.**  
**CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA**  
**LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA**  
**NO. HCEO-CABS-IR001-2025**  
**"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA"**

DE INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. HCEO-CABS-IR001-2025 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA", se le comunica al proveedor adjudicado que deberá suscribir el contrato correspondiente a los montos adjudicados, conforme a lo establecido en las bases. -----

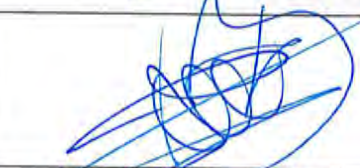
Asimismo, se le notifica al proveedor que deberá emitir la facturación de acuerdo a los pedidos de compra que para tal efecto emita la Dirección de Recursos Materiales dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos y en los términos que se establezcan. -----

Previa lectura de la presente y no habiendo más asunto que tratar, se da por concluida el cierre del acta a las **doce horas** del día de su inicio, firmando de conformidad para constancia al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----


**POR LA CONVOCANTE:**

MAESTRO OMAR MALDONADO ARAGÓN	
SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ	


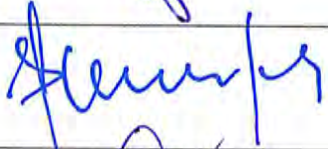


**POR EL ÁREA SOLICITANTE:**

CONTADOR PÚBLICO VÍCTOR ERICK GARCÍA BAUTISTA	
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y VOCAL DEL COMITÉ	

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:**

LICENCIADA ADRIANA MORALES SÁNCHEZ	
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y COMISARIA DEL COMITÉ	

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.**

DIPUTADO BENJAMÍN VIVEROS MONTALVO	
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA Y PRESIDENTE DEL COMITÉ	
LICENCIADO FERNANDO JARA SOTO	
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS Y VOCAL DEL COMITÉ	
LICENCIADA ANABEL DÍAZ CRUZ	
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y VOCAL DEL COMITÉ	
MAESTRA TERESA LIUDMILA CUEVAS PÉREZ	
DIRECTORA DE FINANZAS Y VOCAL DEL COMITÉ	

Las presentes firmas corresponden al acta de Fallo de fecha veinte de marzo del año dos mil veinticinco, relativa al PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA HCEO-CABS-IR001-2025 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA".



**ACTA DE FALLO**  
**H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL H. CONGRESO**  
**REGISTRO DE ASISTENCIA COMITÉ**

**HCEO-CABS-IR002-2025 "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO"**  
**20 DE MARZO DE 2025 13:00 HORAS**

NOMBRE	PUESTO DENTRO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA	CARGO DENTRO DEL COMITÉ	FECHA	HORA	FIRMA	CORREO ELECTRÓNICO
Victor Epifanio Batista	Dir. Rec. Mot.	Vocal.	20/03/25	12:49		
Franco Cruz Lopez	Dir. Finanzas	Vocal.	20mar25	12:49		
Alier Martinez Mtz	Asesor	Asesor	20/03/2025	12:50		
Onar T. Maldonado A	Sec. de Serv. Administrativos	Sec. Téc.	20/mar	12:50		
Anabel Díaz C.	Directora de Asuntos Jurídicos	Vocal				
Fernando Jara Soto	Sec. de Servicios Parlamentarios	Vocal.				
Adriana Morales S.	Titular del Organismo Interno de Control					
Benjamin Jueves Montello	Presidente de la Junta de Coordinación Política					



ACTA DE FALLO  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL H. CONGRESO  
REGISTRO DE ASISTENCIA LICITANTES

HCEO-CABS-IR002-2025 "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO"  
20 DE MARZO DE 2025 13:00 HORAS

NOMBRE DEL PROVEEDOR	REPRESENTANTE	CARGO EN LA EMPRESA	FECHA	HORA	FIRMA	CORREO ELECTRÓNICO

**NO SE PRESENTARON LICITANTES**



**ACTA DE FALLO**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL H.**  
**CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA**  
**LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA**  
**NO. HCEO-CABS-IR002-2025**  
**"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO"**

En San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las **trece horas del día veinte de marzo de dos mil veinticinco**, reunidos en las oficinas que ocupa la Secretaría de Servicios Administrativos del H. Congreso del Estado de Oaxaca, ubicadas en el 2do. nivel del edificio Administrativo del H. Congreso del Estado de Oaxaca, Calle Catorce Oriente número 1, San Raymundo Jalpan, Oaxaca, los C.C. Maestro OMAR MALDONADO ARAGÓN, Secretario de Servicios Administrativos y Secretario Técnico del Comité por parte de la Convocante; Contador Público VÍCTOR ERICK GARCÍA BAUTISTA, Director de Recursos Materiales, vocal y área solicitante; y la Licenciada ADRIANA MORALES SÁNCHEZ, Titular del Órgano Interno de Control y Comisaria del Comité; así como los demás integrantes del comité de adquisiciones cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el **ACTO DE FALLO del PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. HCEO-CABS-IR002-2025 "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO"**, de conformidad con los artículos 34 fracción V y 39 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, así como 32 fracción V y 38 de su Reglamento -----

Se informa a los integrantes del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del H. Congreso, que no se encuentran presentes proveedores en el presente acto de Fallo. -----

En uso de la palabra el Ciudadano Contador Público Omar Maldonado Aragón, en su carácter de Secretario Técnico del Comité, informa a los presentes que los integrantes del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del H. Congreso, llevaron a cabo la revisión y análisis cuantitativo y cualitativo del cumplimiento de los requisitos legales, así como la evaluación de las propuestas Técnicas y Económicas, para determinar el **FALLO** a la presente Licitación, de conformidad con lo establecido en los artículos 34 fracción V y 39 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca así como 32 fracción V y 38 de su Reglamento, describiendo a continuación los resultados del proceso: -----

**HECHOS**

Con fundamento en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y en cumplimiento al **APARTADO 3 FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN; 3.7 NOTIFICACIÓN DEL FALLO** de la convocatoria del **PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. HCEO-CABS-IR002-2025 "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO"**, referente al fallo de esta Licitación, el Comité de Adquisiciones, declara: -----

Son consideradas para el análisis técnico y económico las propuestas presentadas por los proveedores: -----

**1.- NEGOSOFT, S.A DE C.V.** -----

**2.- ELECTRÓNICA, COMPUTACIÓN, TELECOMUNICACIONES Y OFICINA DE OAXACA, S.A. DE C.V.**-----

De la evaluación a la documentación legal se determinó el cumplimiento a los numerales de la convocatoria: -----

1. De la evaluación a la **PROPUESTA TÉCNICA** se determinó lo siguiente: -----



**ACTA DE FALLO**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL H.**  
**CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA**  
**LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA**  
**NO. HCEO-CABS-IR002-2025**  
**"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO"**

El Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del H. Congreso, revisó y analizó la documentación de las propuestas técnicas de las empresas antes señaladas, en el que se señala el cumplimiento o incumplimiento a los requisitos establecidos en la convocatoria del presente procedimiento de adquisición.-----

2. De la evaluación a la **PROPUESTA ECONÓMICA** se determinó lo siguiente: -----

Se procedió al análisis de la documentación que integra la propuesta económica solvente de las empresas que cumplieron en la propuesta técnica, procediendo a la elaboración del cuadro comparativo correspondiente, comprobando en forma equivalente las diferentes características ofertadas por los proveedores verificando el cumplimiento con los requerimientos establecidos en la convocatoria.-----

Por todo lo anterior el documento identificado como "Dictamen Técnico-Económico" **ANEXO A** consta de **catorce fojas útiles** y forma parte integrante de la presente acta.-----

Una vez efectuado el análisis de las propuestas técnicas y económicas, el Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del H. Congreso del Estado de Oaxaca, con base en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y la Normatividad para el Ejercicio del Presupuesto de Egresos 2024 del H. Congreso del Estado de Oaxaca, atendiendo a los principios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia que aseguren las mejores condiciones para el H. Congreso, de conformidad con el análisis efectuado en el resultado de la evaluación técnica y económica, resuelve: -----

Se adjudica a la persona Moral. -----  
**ELECTRÓNICA, COMPUTACIÓN, TELECOMUNICACIONES Y OFICINA DE OAXACA, S.A. DE C.V.**, las partidas números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 del presente procedimiento. -----

Total Adjudicado sin I.V.A. **\$244,457.34 (Doscientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos 34/100 M.N.)** y con IVA incluido: **\$283,570.51 (Doscientos ochenta y tres mil quinientos setenta pesos 51/100 M.N.)** -----

Se informa a los proveedores que la información asentada en la presente acta, ha sido tomada de las propuestas de los proveedores participantes y que el presente fallo surte efecto en forma de notificación para la presente. -----

Conforme al **APARTADO 3 FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN; 3.8 FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO** de la convocatoria del **PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. HCEO-CABS-IR002-2025 "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO"**, se le comunica al proveedor adjudicado que deberá suscribir el contrato correspondiente a los montos adjudicados, conforme a lo establecido en las bases. -----

Asimismo, se le notifica al proveedor que deberá emitir la facturación de acuerdo a los pedidos de compra que para tal efecto emita la Dirección de Recursos Materiales dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos y en los términos que se establezcan. -----

Previa lectura de la presente y no habiendo más asunto que tratar, se da por concluida el cierre del acta a las **trece horas con treinta minutos** del día de su inicio, firmando de conformidad para constancia al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----



**LXVI**  
LEGISLATURA  
HONORABLES DEL  
ESTADO DE OAXACA

**ACTA DE FALLO**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL H.**  
**CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA**  
**LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA**  
**NO. HCEO-CABS-IR002-2025**  
**"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO"**

**POR LA CONVOCANTE:**

<b>MAESTRO OMAR MALDONADO ARAGÓN</b>  SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ	
--	--

**POR EL ÁREA SOLICITANTE:**

<b>CONTADOR PÚBLICO VÍCTOR ERICK GARCÍA BAUTISTA</b>  DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y VOCAL DEL COMITÉ	
---	--

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:**

<b>LICENCIADA ADRIANA MORALES SÁNCHEZ</b>  TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y COMISARIA DEL COMITÉ	
--	--

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
DE OAXACA.**

<b>DIPUTADO BENJAMÍN VIVEROS MONTALVO</b>  PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA Y PRESIDENTE DEL COMITÉ	
<b>LICENCIADO FERNANDO JARA SOTO</b>  SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS Y VOCAL DEL COMITÉ	
<b>LICENCIADA ANABEL DÍAZ CRUZ</b>  DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y VOCAL DEL COMITÉ	
<b>MAESTRA TERESA LIUDMILA CUEVAS PÉREZ</b>  DIRECTORA DE FINANZAS Y VOCAL DEL COMITÉ	

Las presentes firmas corresponden al acta de Fallo de fecha veinte de marzo del año dos mil veinticinco, relativa al PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA HCEO-CABS-IR002-2025 "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO".



**ACTA DE FALLO**  
**H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL H. CONGRESO**  
**REGISTRO DE ASISTENCIA COMITÉ**

**HCEO-CABS-IR003-2025 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA"**  
**20 DE MARZO DE 2025 16:30 HORAS**

NOMBRE	PUESTO DENTRO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA	CARGO DENTRO DEL COMITÉ	FECHA	HORA	FIRMA	CORREO ELECTRÓNICO
Victor Erick Contreras Ballesteros	Dir. Rec. Tpl.	Vocal.	20/03/25	16:20		
Teresa J. Guzmán Pérez	Dir. Finanzas.	Vocal	20mar25	16:25h		
Ariel Martínez Mtz	Asesor	Asesor	20/03/25	16:25		
ANGEL DE JESUS CASTAÑEDA FRENKEL	SEC. TECNICO OIC	SUPLENTE CONSEJERIA	20/03/25	16:30		
Omar Maldonado Avagón	Svio. de Servicios Administrativos	Secretario Técnico	20/03/25	16:30		
Anabel Díaz Cruz	Vocal	Directora de Asuntos Jurídicos.				
Fernando Jara Soto	Sec. de Servicios. Vocal. Parlamentarios	Vocal.				





**ACTA DE FALLO**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL H.**  
**CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA**  
**LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA**  
**NO. HCEO-CABS-IR003-2025**  
**"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA"**

En San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las **dieciséis horas con treinta minutos del día veinte de marzo de dos mil veinticinco**, reunidos en las oficinas que ocupa la Secretaría de Servicios Administrativos del H. Congreso del Estado de Oaxaca, ubicadas en el 2do. nivel del edificio Administrativo del H. Congreso del Estado de Oaxaca, Calle Catorce Oriente número 1, San Raymundo Jalpan, Oaxaca, los C.C. Maestro OMAR MALDONADO ARAGÓN, Secretario de Servicios Administrativos y Secretario Técnico del Comité por parte de la Convocante; Contador Público VÍCTOR ERICK GARCÍA BAUTISTA, Director de Recursos Materiales, vocal y área solicitante; y la Licenciada ADRIANA MORALES SÁNCHEZ, Titular del Órgano Interno de Control y Comisaria del Comité; así como los demás integrantes del comité de adquisiciones cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el **ACTO DE FALLO del PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. HCEO-CABS-IR003-2025 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA"**, de conformidad con los artículos 34 fracción V y 39 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, así como 32 fracción V y 38 de su Reglamento -----

Se informa a los integrantes del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del H. Congreso, que se encuentran presentes la C. **KARLA CHÁVEZ SANTANA**, representante del proveedor persona física **MARÍA DE LOS ÁNGELES BOLAÑOS CACHO FERNÁNDEZ** en el presente acto de Fallo. -----

En uso de la palabra el Ciudadano Maestro Omar Maldonado Aragón, en su carácter de Secretario Técnico del Comité, informa a los presentes que los integrantes del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del H. Congreso, llevaron a cabo la revisión y análisis cuantitativo y cualitativo del cumplimiento de los requisitos legales, así como la evaluación de las propuestas Técnicas y Económicas, para determinar el **FALLO** a la presente Licitación, de conformidad con lo establecido en los artículos 34 fracción V y 39 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca así como 32 fracción V y 38 de su Reglamento, describiendo a continuación los resultados del proceso: -----

**HECHOS** -----

Con fundamento en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y en cumplimiento al **APARTADO 3 FORMA Y TÉRMINOS QUE REGISTRAN EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN; 3.7 NOTIFICACIÓN DEL FALLO** de la convocatoria del **PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. HCEO-CABS-IR003-2025 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA"**, referente al fallo de esta Licitación, el Comité de Adquisiciones, declara: -----

Son consideradas para el análisis técnico y económico las propuestas presentadas por los proveedores: -----

- 1.- **GERMÁN MÉNDEZ RODRÍGUEZ.** -----
- 2.- **AURORA CONCEPCIÓN MALDONADO GARCÍA.** -----
3. **MARÍA DE LOS ÁNGELES BOLAÑOS CACHO FERNÁNDEZ.** -----
4. **EL ZAR DE LA LIMPIEZA ARTÍCULOS & SERVICIOS, S.A. DE C.V.** -----



**ACTA DE FALLO**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL H.**  
**CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA**  
**LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA**  
**NO. HCEO-CABS-IR003-2025**  
**"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA"**

De la evaluación a la documentación legal se determinó el cumplimiento total a los numerales de la convocatoria: -----

1. De la evaluación a la **PROPUESTA TÉCNICA** se determinó lo siguiente: -----

El Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del H. Congreso, revisó y analizó la documentación de las propuestas técnicas de las empresas antes señaladas, en el que se señala el cumplimiento e incumplimiento a los requisitos establecidos en la convocatoria del presente procedimiento de adquisición.-----

De la evaluación a la **PROPUESTA ECONÓMICA** se determinó lo siguiente: -----

Se procedió al análisis de la documentación que integra la propuesta económica de las empresas, procediendo a la elaboración del cuadro comparativo correspondiente, comprobando en forma equivalente las diferentes características ofertadas por los proveedores verificando el cumplimiento e incumplimiento con los requerimientos establecidos en la convocatoria. -----

Por todo lo anterior el documento identificado como "Dictamen Técnico-Económico" **ANEXO A** consta de **treinta y un fojas útiles** y forma parte integrante de la presente acta.-----

Una vez efectuado el análisis de las propuestas técnicas y económicas, el Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del H. Congreso del Estado de Oaxaca, con base en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y la Normatividad para el Ejercicio del Presupuesto de Egresos 2024 del H. Congreso del Estado de Oaxaca, atendiendo a los principios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia que aseguren las mejores condiciones para el H. Congreso, de conformidad con el análisis efectuado en el resultado de la evaluación técnica y económica, resuelve: -----

Se adjudica a la persona Física. -----  
**GERMÁN MÉNDEZ RODRÍGUEZ**, las partidas número 2, 9, 12, 13, 16, 21, 22, 24, 26, 33, 34, 36, 37 y 39 del presente procedimiento. -----

Total Adjudicado sin I.V.A. **\$161,929.90 (Ciento sesenta y un mil novecientos veintinueve pesos 90/100 M.N.)** y con IVA incluido: **\$187,838.68 (Ciento ochenta y siete mil ochocientos treinta y ocho pesos 68/100 M.N.)** -----

Se adjudica a la persona Física. -----  
**AURORA CONCEPCIÓN MALDONADO GARCÍA**, las partidas número 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 23, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 35, 38, 40, 41, 42 y 44 del presente procedimiento. -----

Total Adjudicado sin I.V.A. **\$417,977.30 (Cuatrocientos diecisiete mil novecientos setenta y siete pesos 30/100 M.N.)** y con IVA incluido: **\$484,853.67 (Cuatrocientos ochenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y tres pesos 67/100 M.N.)** -----

Se informa a los presentes que se declara desierta la partida No. 43, por no haber cotizado los proveedores. -----



**LXVI**  
**LEGISLATURA**  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

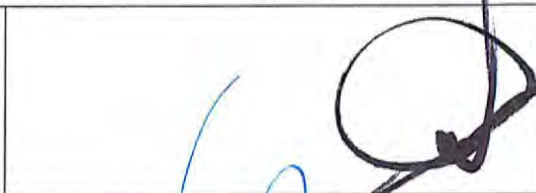
**ACTA DE FALLO**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA**  
**LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA**  
**NO. HCEO-CABS-IR003-2025**  
**"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA"**

Conforme al **APARTADO 3 FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN; 3.8 FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO** de la convocatoria del **PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. HCEO-CABS-IR003-2025 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA"**, se le comunica al proveedor adjudicado que deberá suscribir el contrato correspondiente a los montos adjudicados, conforme a lo establecido en las bases. -----


Asimismo, se le notifica al proveedor que deberá emitir la facturación de acuerdo a los pedidos de compra que para tal efecto emita la Dirección de Recursos Materiales dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos y en los términos que se establezcan. -----

Previa lectura de la presente y no habiendo más asunto que tratar, se da por concluida el cierre del acta a las **diecisiete horas** del día de su inicio, firmando de conformidad para constancia al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----


**POR LA CONVOCANTE:**

<p align="center"><b>MAESTRO OMAR MALDONADO ARAGÓN</b></p> <p align="center">SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ</p>	
--	--


**POR EL ÁREA SOLICITANTE:**

<p align="center"><b>CONTADOR PÚBLICO VÍCTOR ERICK GARCÍA BAUTISTA</b></p> <p align="center">DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y VOCAL DEL COMITÉ</p>	
---	--

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:**

<p align="center"><b>LICENCIADA ADRIANA MORALES SÁNCHEZ</b></p> <p align="center">TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y COMISARIA DEL COMITÉ</p>	
--	--

**POR EL PROVEEDOR**

<p><b>C. KARLA CHÁVEZ SANTANA</b> en representación del proveedor persona física <b>MARÍA DE LOS ÁNGELES BOLAÑOS CACHO FERNÁNDEZ.</b></p>	
---	--

Las presentes firmas corresponden al acta de Fallo de fecha **veinte de marzo del año dos mil veinticinco**, relativa al **PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA HCEO-CABS-IR003-2025 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA"**.

*Recibi copia del Acta  
 Karla Chávez Santana*

 *20 marzo 2025*



**ACTA DE FALLO**  
**H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL H. CONGRESO**  
**REGISTRO DE ASISTENCIA COMITÉ**

**HCEO-CABS-IR004-2025 "SERVICIOS LEGALES"**  
**20 DE MARZO DE 2025 17:30 HORAS**

NOMBRE	PUESTO DENTRO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA	CARGO DENTRO DEL COMITÉ	FECHA	HORA	FIRMA	CORREO ELECTRÓNICO
Teresa L. Cuervo Paz	Dir. Finanzas.	Vocal	20 marzo	17:20L		
Omar Maldonado A.	Sec. de Serv. Aditivos	Sectorial	20/mar	17:21		
Victor Erick Gomez Balleza	Dir. de Mot.	Vocal	20/03/25	17:24		
Aurebel Dizec	Director de Asuntos Jurídicos	Vocal				
Fernando Jora Soto	Sec. de Servicios Parlamentarios	Vocal				



ACTA DE FALLO  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL H. CONGRESO  
REGISTRO DE ASISTENCIA LICITANTES

HCEO-CABS-IR004-2025 "SERVICIOS LEGALES"  
20 DE MARZO DE 2025 17:30 HORAS

NOMBRE DEL PROVEEDOR	REPRESENTANTE	CARGO EN LA EMPRESA	FECHA	HORA	FIRMA	CORREO ELECTRÓNICO

**NO SE PRESENTARON LICITANTES**



**LXVI**  
 LEGISLATURA  
 EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

**ACTA DE FALLO**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL H.**  
**CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA**  
**LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA**  
**NO. HCEO-CABS-IR004-2025**  
**"SERVICIOS LEGALES"**

En San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las **diecisiete horas con treinta minutos del día veinte de marzo de dos mil veinticinco**, reunidos en las oficinas que ocupa la Secretaría de Servicios Administrativos del H. Congreso del Estado de Oaxaca, ubicadas en el 2do. nivel del edificio Administrativo del H. Congreso del Estado de Oaxaca, Calle Catorce Oriente número 1, San Raymundo Jalpan, Oaxaca, los C.C. Maestro OMAR MALDONADO ARAGÓN, Secretario de Servicios Administrativos y Secretario Técnico del Comité por parte de la Convocante; Maestra TERESA LIUDMILA CUEVAS PÉREZ, Directora de Finanzas, vocal del Comité y área solicitante; y la Licenciada ADRIANA MORALES SÁNCHEZ, Titular del Órgano Interno de Control y Comisaria del Comité; así como los demás integrantes del comité de adquisiciones cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta , con el objeto de llevar a cabo el **ACTO DE FALLO del PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. HCEO-CABS-IR004-2025 "SERVICIOS LEGALES"**, de conformidad con los artículos 34 fracción V y 39 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, así como 32 fracción V y 38 de su Reglamento -----

Se informa a los integrantes del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del H. Congreso, que no se encuentran presentes proveedores en el presente acto de Fallo. -----

En uso de la palabra el Ciudadano Contador Público Omar Maldonado Aragón, en su carácter de Secretario Técnico del Comité, informa a los presentes que los integrantes del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del H. Congreso, llevaron a cabo la revisión y análisis cuantitativo y cualitativo del cumplimiento de los requisitos legales, así como la evaluación de las propuestas Técnicas y Económicas, para determinar el **FALLO** a la presente Licitación, de conformidad con lo establecido en los artículos 34 fracción V y 39 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca así como 32 fracción V y 38 de su Reglamento, describiendo a continuación los resultados del proceso: -----

**HECHOS**

Con fundamento en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y en cumplimiento al **APARTADO 3 FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN; 3.7 NOTIFICACIÓN DEL FALLO** de la convocatoria del **PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. HCEO-CABS-IR004-2025 "SERVICIOS LEGALES"**, referente al fallo de esta Licitación, el Comité de Adquisiciones, declara: -----

Son consideradas para el análisis técnico y económico las propuestas presentadas por los proveedores: -----

- 1.- EMMANUEL CABRERA RODRÍGUEZ. -----
- 2.- LORENZO FERNANDO SANTIAGO HERNÁNDEZ.-----
3. ANTONIO CRUZ REYES. -----
4. ANTONIO ALEJANDRO VÁSQUEZ CRUZ. -----

De la evaluación a la documentación legal se determinó el cumplimiento a los numerales de la convocatoria: -----



**ACTA DE FALLO**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA**  
**LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA**  
**NO. HCEO-CABS-IR004-2025**  
**"SERVICIOS LEGALES"**

1. De la evaluación a la **PROPUESTA TÉCNICA** se determinó lo siguiente: -----

El Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del H. Congreso, revisó y analizó la documentación de las propuestas técnicas de las empresas antes señaladas, en el que se señala el cumplimiento o incumplimiento a los requisitos establecidos en la convocatoria del presente procedimiento de adquisición.-----

2. De la evaluación a la **PROPUESTA ECONÓMICA** se determinó lo siguiente: -----

Se procedió al análisis de la documentación que integra la propuesta económica solvente de las empresas que cumplieron en la propuesta técnica, procediendo a la elaboración del cuadro comparativo correspondiente, comprobando en forma equivalente las diferentes características ofertadas por los proveedores verificando el cumplimiento con los requerimientos establecidos en la convocatoria.-----

Por todo lo anterior el documento identificado como "Dictamen Técnico-Económico" **ANEXO A** consta de **dieciocho fojas útiles** y forma parte integrante de la presente acta.-----

Una vez efectuado el análisis de las propuestas técnicas y económicas, el Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del H. Congreso del Estado de Oaxaca, con base en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y la Normatividad para el Ejercicio del Presupuesto de Egresos 2024 del H. Congreso del Estado de Oaxaca, atendiendo a los principios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia que aseguren las mejores condiciones para el H. Congreso, de conformidad con el análisis efectuado en el resultado de la evaluación técnica y económica, resuelve: -----

Se adjudica a la persona Física, -----  
**EMMANUEL CABRERA RODRÍGUEZ.**, la partida número 1 del presente procedimiento.-----

Total Adjudicado sin I.V.A. **\$927,533.24 (Novecientos veintisiete mil quinientos treinta y tres pesos 24/100 M.N.)** y con IVA incluido: **\$1,064,343.25 (Un millón sesenta y cuatro mil trescientos cuarenta y tres pesos 25/100 M.N.)**-----

Se informa a los proveedores que la información asentada en la presente acta, ha sido tomada de las propuestas de los proveedores participantes y que el presente fallo surte efecto en forma de notificación para la presente.-----

Conforme al **APARTADO 3 FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN; 3.8 FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO** de la convocatoria del **PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. HCEO-CABS-IR004-2025 "SERVICIOS LEGALES"**, se le comunica al proveedor adjudicado que deberá suscribir el contrato correspondiente a los montos adjudicados, conforme a lo establecido en las bases.-----

Asimismo, se le notifica al proveedor que deberá emitir la facturación de acuerdo a los pedidos de compra que para tal efecto emita la Dirección de Recursos Materiales dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos y en los términos que se establezcan.-----

Previa lectura de la presente y no habiendo más asunto que tratar, se da por concluida el cierre del acta a las **dieciocho horas** del día de su inicio, firmando de conformidad para constancia al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----



**ACTA DE FALLO**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL H.**  
**CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA**  
**LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA**  
**NO. HCEO-CABS-IR004-2025**  
**"SERVICIOS LEGALES"**

**POR LA CONVOCANTE:**

<b>MAESTRO OMAR MALDONADO ARAGÓN</b>  SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ	
--	--

**POR EL ÁREA SOLICITANTE:**

<b>MAESTRA TERESA LIUDMILA CUEVAS PÉREZ</b>  DIRECTORA DE FINANZAS Y VOCAL DEL COMITÉ	
---	--

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:**

<b>LICENCIADA ADRIANA MORALES SÁNCHEZ</b>  TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y COMISARIA DEL COMITÉ	
--	--

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.**

<b>DIPUTADO BENJAMÍN VIVEROS MONTALVO</b> PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA Y PRESIDENTE DEL COMITÉ	
<b>LICENCIADO FERNANDO JARA SOTO</b> SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS Y VOCAL DEL COMITÉ	
<b>LICENCIADA ANABEL DÍAZ CRUZ</b> DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y VOCAL DEL COMITÉ	
<b>CONTADOR PÚBLICO VÍCTOR ERICK GARCÍA BAUTISTA</b> DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y VOCAL DEL COMITÉ	

Las presentes firmas corresponden al acta de Fallo de fecha veinte de marzo del año dos mil veinticinco, relativa al PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA HCEO-CABS-IR004-2025 "SERVICIOS LEGALES".